Contrato No.	Contrato Prestación de Servicios Profesionales **No. 2024-1069**		
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA, EN LA ELABORACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, NOTIFICACION, COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO EN LA OFICINA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA GESTION FINANCIERA Y FISCAL.**		
Valor Total	$ 17.100.000	**Reg. Presupuestal No.** **Reg. Presupuestal No. Adición**	1363 4129
Contratista	Andrés García Gualteros		
Supervisor	Diana Carolina Soto Vélez		
Fecha De Inicio	15 De Febrero De 2024		
Fecha De Terminación	28 De Junio De 2024		
Plazo de Ejecución	135 Días		

FECHA DEL ACTA TRES	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	05	21

En la ciudad de Armenia Q. en la fecha antes indicada el contratista y supervisora suscriben la presente Acta N° 3, del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2024
Actividades Desarrolladas	**Obligaciones Especificas:** • **Apoyar en el trámite oportuno a las solicitudes de devolución de los titulos de depósito judicial que soliciten los contribuyentes de las distintas rentas municipales.**

22/4/24, 15:23 Correo de Alcaldía de Armenia - SOLICITUD PRORROGA - A DERECHO DE PETICION RADICADO 2024PQR31145

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

SOLICITUD PRORROGA - A DERECHO DE PETICION RADICADO 2024PQR31145
1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 22 de abril de 2024, 15:22
Para: anaosorioconsultoria@gmail.com

Señora:
Ana Milena Osorio Martinez
Carrera 6 #2-56
Armenia Q

Asunto: Solicitud de prórroga petición realizada el día 01 de abril de 2024.

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto y debida consideración, en aras de dar respuesta de fondo a la petición por usted elevada, de manera respetuosa, la Tesorería General - Oficina de Ejecuciones Fiscales del municipio de Armenia, Quindío, se permite informarle que debido a la alta afluencia de solicitudes radicadas ante este Despacho y teniendo en cuenta que se deben realizar actividades de verificación de los archivos donde reposan los expedientes a analizar, no es posible atender su solicitud en los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por lo que el mismo será ampliado por otros treinta (30) días de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contados a partir del día siguiente del vencimiento inicial.

Lo anterior con el imperante propósito de determinar la manera correcta de dar una respuesta a su petición en aras de preservar sus intereses y la seguridad jurídica de la entidad

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

SH-PGF-GT-8309
Citar este numero al emitir respuesta

Armenia, 16 de abril de 2024
Señora
Ana Maria Toro Romero
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta a un derecho de petición – Devolución dinero Embargado

Cordial saludo.

De manera atenta me permito dar respuesta al derecho de petición interpuesto el día 20 de febrero de 2024 ante la Tesorería General del Municipio de Armenia:

Para iniciar, este Despacho informa a la solicitante que NO accede a la Pretensión de devolver los saldos embargados y retenidos a nombre de la contribuyente Ana Maria Toro Romero por un valor de Cuatro millones ciento dieciocho mil quinientos cuatro pesos ($ 4.118.504,00).

Lo anterior se debe a que en la actualidad la obligación que genero la medida cautelar de embargo, es decir, la obligación que por la contribución por valorización generó el predio con ficha catastral N 010300000077001100000000, Matricula Inmobiliaria N° 280-2929 ubicado en la dirección C 21 29 03 MZ I CS 22 UR VILLA JARDIN NO se encuentra paga aun por completo la vigencia fiscal 2015, pues los dineros puestos a favor del Municipio de Armenia en desarrollo de las medidas cautelares de embargo que fueron ordenadas NO son el pago efectivo de la deuda sino una medida preventiva dentro del proceso administrativo de cobro coactivo, el cual debe ser terminado en su totalidad (Mandamiento de pago – Orden de ejecución – Liquidación de crédito y adjudicación efectiva) para que los dineros se vean reflejados en la deuda y de esta forma se pueda dar paso a la devolución del excedente.

A continuación se refleja el resultado una vez consultada la plataforma impuestos plus (ISIM) acerca del predio en comento:

1. Pago total de las obligaciones y devolución de los saldos embargados: para ello, se requiere que el interesado se acerque al área de la Tesorería General del Municipio de Armenia y solicito el recibo de pago correspondiente a la contribución por Valorización del predio con ficha catastral N° 010300000077001100000000, y posterior a su cancelación, al correo electrónico ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co se exprese la voluntad de que las sumas embargadas sean devueltas a una cuenta bancaria propiedad del contribuyente (Obligatorio Anexar certificado bancario de la misma) (informar del pago a la dependencia Ejecuciones Fiscales – Tesorería General).

2. Autorización de Pago o Abono con el dinero embargado: para ello, se requiere que al correo electrónico ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co se remita autorización por escrito, en la cual se exprese clara e inequívocamente la intención de que las sumas embargadas abonen o paguen si alcanzare a ello, las obligaciones pendientes que genero por la contribución por Valorización el predio con ficha catastral N° 010300000077001100000000, y posterior al proceso de adjudicación y aplicación, solicitar la devolución de los saldos excedentes, si hubiera lugar a ello.

3. Suscripción de Acuerdo De Pago: Para ello, se requiere que el contribuyente en el correo electrónico ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co radique escrito en el cual solicite la facilidad de suscribir un acuerdo de pago con el Municipio de Armenia en cuanto a las obligaciones pendientes que por la contribución por Valorización tiene el predio con ficha catastral N° 010300000077001100000000

4. Si al momento de esta respuesta se ya se ha realizado el pago de las obligaciones aquí dichas, informar esta situación al correo electrónico ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co , anexando con ello un comprante o recibo de pago que permita corroborarlo.

Quedo a su entera disposición ante cualquier aclaración o ampliación que considere necesaria.

Atentamente,

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldía de Armenia
SECRETARÍA DE HACIENDA
16 ABR. 2024
2:31
RECIBIDO:

SH-PGF-GT - 7799
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 9 de abril de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución de los siguientes títulos de depósito judicial que se encuentran a nombre de la persona jurídica INDICO S A INGENIERIA– identificada con el Nit N°. 8001631318:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000635402	$ 9.926.548,00	63001919500-1
454010000635432	$ 9.926.548,00	63001919500-1
454010000638358	$ 31.155.486,00	63001919500-1
454010000638389	$ 41.508,00	63001919500-1
454010000638390	$ 8.568.055,00	63001919500-1
454010000639423	$ 22.545.923,00	63001919500-1

22/4/24, 18:00 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 164486 INDICO S.A INGENIERIA

MUNICIPIO DE ARMENIA

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 164486 INDICO S.A INGENIERIA

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 22 de abril de 2024, 17:59

Para: contabilidad@constructoraindico.co

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 164486 INDICO S.A INGENIERIA

Anexo:

-Oficio SH-PGF-GT 7799 del 9 bril de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales
Andrea Garcia Cualteros

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldía de Armenia
SECRETARÍA DE HACIENDA
16 ABR. 2024
8:33
FOLIOS: 2

SH-PGF-GT 7734
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 8 de abril de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución de los siguientes títulos de depósito judicial que se encuentran a nombre de la persona natural Bertha Lucia Ceballos – identificada con la C.C N°31282770:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000638169	$ 3.805.410,00	63001919500-1
454010000638833	$ 3.805.410,00	63001919500-1

Lo anterior, teniendo en cuenta que la contribuyente realizó el pago en cuanto a la contribución por valorización que generó el predio con ficha catastral N°010700000086090190000020 0 (factura N° 743289) propiedad de la señora Bertha Lucia Ceballos – identificada con la C.C N°31282770 , Situación que dio paso al levantamiento de las medidas cautelares de embargo que habían sido ordenadas.

Para concluir, se comunica que la señora Bertha Lucia Ceballos través de un derecho de petición manifestó la voluntad de que las sumas de dinero representadas en los depósitos descritos sean consignadas en la Cuenta Bancaria No.912018906 que dispone en la entidad financiera Banco Colpatria

Atentamente,

22/4/24, 18:04 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 95213 BERTHA LUCIA CEBALLOS

MUNICIPIO DE ARMENIA

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 95213 BERTHA LUCIA CEBALLOS

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 22 de abril de 2024, 18:04

Para: adriana20150214@gmail.com

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por la señora RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 95213 BERTHA LUCIA CEBALLOS

Anexo:

-Oficio SH-PGF-GT 7734 del 8 abril de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldía de Armenia
SECRETARÍA DE HACIENDA
16 ABR. 2024
8:32
RECIBIDO:

SH-PGF-GT - 7732
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 8 de abril de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución de los siguientes títulos de depósito judicial que se encuentran a nombre de la persona natural Lina Marcela Gonzalez – identificada con C.C N°. 1.094.884.328:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000648485	$ 408.232,97	63001919500-1
454010000648885	$ 1.632,62	63001919500-1

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contribuyente realizó el pago en cuanto al impuesto Predial Unificado causado en las vigencias 2015,2016,2017,2018 y 2019 por el predio con ficha catastral N°010100001449003690703000 3 (factura N°504290747) propiedad de la persona persona natural Lina Marcela Gonzalez – identificada con C.C N°. 1.094.884.328, Situación que dio paso al levantamiento de las medidas cautelares de embargo que habían sido ordenadas.

Para concluir, se comunica que el señor Lina Marcela Gonzalez a través de un derecho de petición manifestó la voluntad de que las sumas de dinero representadas en los depósitos descritos sean consignadas en la Cuenta Bancaria No.06997188835 que dispone en la entidad financiera Bancolombia

22/4/24, 18:08 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 875156 LINA MARCELA GONZALEZ

MUNICIPIO DE ARMENIA

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 875156 LINA MARCELA GONZALEZ

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 22 de abril de 2024, 18:08

Para: linigonzalez_200@yahoo.com, linigonzalez-200@yahoo.com

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por la señora RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 875156 LINA MARCELA GONZALEZ

Anexo:

-Oficio SH-PGF-GT 7732 del 8 abril de 2024.

Atentamente;

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldía de Armenia
SECRETARÍA DE HACIENDA
16 ABR. 2024
8:32
RECIBIDO:

SH-PGF-GT- 7730
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 8 de abril de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución del siguiente titulo de depósito judicial que se encuentra a nombre de la persona jurídica Mevic S.A.S- identificado con la C.C No. 800057165:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000637830	$ 74.849,32	63001919500-1
454010000637831	$ 2.362.179,68	63001919500-1
454010000637832	$ 3.642.934,24	63001919500-1
454010000637954	$ 36,76	63001919500-1
454010000638561	$ 1.297.176,35	63001919500-1
454010000638623	$ 968.491,10	63001919500-1

22/4/24, 18:16 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 53302 MEVIC S.A.S

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 53302 MEVIC S.A.S

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 22 de abril de 2024, 18:12

Para: contador@mevic.com

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 53302 MEVIC S.A.S
Anexo:

-Oficio SH-PGF-GT 7730 del 8 abril de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales
Andres Garcia Gualteros

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldía de Armenia
SECRETARÍA DE HACIENDA
16 ABR. 2024
8:33
RECIBIDO:

SH-PGF-GT 7735
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 8 de abril de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución de los siguientes títulos de depósito judicial que se encuentran a nombre de la persona natural Diana Milena Velasquez Martinez – identificada con la C.C N°41.941.269:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000644717	$ 2.998.710,00	63001919500-1
454010000644718	$ 367.766,00	63001919500-1

Lo anterior, teniendo en cuenta que la contribuyente realizó el pago en cuanto a la contribución por valorización que generó el predio con ficha catastral N°010700000251002780000079 (factura N° 744672) y predio con ficha catastral N° 010700000251002780000076 (Factura 744673) propiedad de la señora Diana Milena Velasquez Martinez – identificada con la C.C N°41.941.269 , Situación que dio paso al levantamiento de las medidas cautelares de embargo que habían sido ordenadas.

Para concluir, se comunica que la señora Diana Milena Velasquez Martinez través de un derecho de petición manifestó la voluntad de que las sumas de dinero representadas en los depósitos descritos sean consignadas en la Cuenta Bancaria No.00130921000200105888 que dispone en la entidad financiera Banco BBVA.

22/4/24, 18:44 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS985399 DIANA MILENA VELASQUEZ MARTINEZ

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS985399 DIANA MILENA VELASQUEZ MARTINEZ

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 22 de abril de 2024, 18:44

Para: "diamil0978@gmail.com" <diamil0978@gmail.com>

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por la señora RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS985399 DIANA MILENA VELASQUEZ MARTINEZ
Anexo:

-Oficio SH-PGF-GT 7735 del 8 abril de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales
Andrea García Cualteros

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldia de Armenia
SECRETARIA DE HACIENDA
16 ABR. 2024
8:31
RECIBIDO:

SH-PGF-GT 7733
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 8 de abril de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución de los siguientes títulos de depósito judicial que se encuentran a nombre de la persona natural Diego Pareja Heredia – identificada con la C.C N°5.193.396:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000638015	$ 2.687.500,00	63001919500-1

Lo anterior, teniendo en cuenta que la contribuyente realizó el pago en cuanto a la contribución por valorización que generó el predio con ficha catastral N°010700000023000300000000 (factura N° 743676) propiedad de la señora Diego Pareja Heredia – identificada con la C.C N°5.193.396 , Situación que dio paso al levantamiento de las medidas cautelares de embargo que habían sido ordenadas.

Para concluir, se comunica que el señor Diego Pareja Heredia través de un derecho de petición manifestó la voluntad de que las sumas de dinero representadas en los depósitos descritos sean consignadas en la Cuenta Bancaria No.0454000200059585 que dispone en la entidad financiera Banco BBVA.

Atentamente,

24/4/24, 12:07 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS451198 DIEGO PAREJA HEREDIA

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS451198 DIEGO PAREJA HEREDIA

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 24 de abril de 2024, 12:07

Para: depehache@yahoo.es

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor PQRS451198 DIEGO PAREJA HEREDIA

Anexo:

-Oficio del 7733 del 08 de abril de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales
Andres Garcia Gualteros

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldía de Armenia
SECRETARÍA DE HACIENDA
16 ABR. 2024
4:32
RECIBIDO:

SH-PGF-GT-7731
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 8 de abril de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución del siguiente título de depósito judicial que se encuentra a nombre de la persona natural Diego Fernando Escobar- identificado con la C.C No. 7.557.286:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000594362	$ 19.887	63001919500-1
454010000596333	$ 49.800	63001919500-1
454010000601658	$ 150.399	63001919500-1
454010000602349	$ 681.080	63001919500-1

Lo anterior, teniendo en cuenta que se hizo efectivo el pago de los años gravables 2015,2016,2018 y 2019 en cuanto al impuesto de industria y comercio generado por el establecimiento DIEGO FERNADO ESCOBAR ARIAS - identificado con el código interno No. 001185534, Esto por valor de $ 7.066.104 (factura No. 300199342) y $ 279.000 (factura 300199356) Situación que dio paso al levantamiento de las medidas cautelares de embargo que habían sido ordenadas.

24/4/24, 12:09 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS142581 DIEGO FERNANDO ESCOBAR

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS142581 DIEGO FERNANDO ESCOBAR

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 24 de abril de 2024, 12:09

Para: jais4592@gmail.com

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor PQRS142581 DIEGO FERNANDO ESCOBAR

Anexo:

-Oficio del 7731 del 08 de abril de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales
Andres Garcia Gualteros

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

Alcaldía de Armenia
01 ABR. 2024
2:37
FIRMA:

SH-PGF-GT- 6954
Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 22 de marzo de 2024

Doctor
Juan David Soler Roa
Tesorería General

Cordial saludo.

De manera atenta, me dirijo a usted para solicitar se realice la devolución del siguiente título de depósito judicial que se encuentra a nombre de la persona natural Natali Parra Gomez- identificado con la C.C No. 1.116.232.560:

No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR DEL DEPOSITO JUDICIAL	CUENTA JUDICIAL
454010000646409	$ 5.194.517,45	63001919500-1

Lo anterior, teniendo en cuenta que se hizo efectivo el pago en cuanto al impuesto de industria y comercio generado por el establecimiento TODOCHUELTAS - identificado con el código interno No. 001210505, Esto por valor de $ 3,555,471.00 (factura No. 300199172). Situación que dio paso al levantamiento de las medidas cautelares de embargo que habían sido ordenadas.

Para concluir, se comunica que la señora Natali Parra Gomez a través de un derecho de petición manifestó la voluntad de que las sumas de dinero representadas en los depósitos descritos sean consignadas en la Cuenta Bancaria No.76242388280 que dispone en el Bancolombia.

24/4/24, 12:14 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS665767 NATALI PARRA GOMEZ

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS665767 NATALI PARRA GOMEZ

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 24 de abril de 2024, 12:14

Para: "natali_parra@hotmail.com" <natali_parra@hotmail.com>

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor PQRS142581 DIEGO FERNANDO ESCOBAR

Anexo:

-Oficio del 6954 del 22 de marzo de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE ARMENIA

SH-PGF-GT- 9090
Citar este número al emitir respuesta

Armenia ,26 de abril de 2024

Señor
Nicolas Demetrio Abello Daza
Armenia Q.
Email: nicoabellodaza@gmail.com

Asunto: Respuesta a un derecho de petición - Devolución de dineros embargados

Cordial saludo.

De manera atenta y en atención a la petición bajo radicado 2024PQR839428 del día 1 de marzo de 2024, en la que se solicita la devolución de unos dineros embargados a su nombre a nombre del señor Nicolas Demetrio Abello Daza, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 11.432.563 , procede este despacho respecto a lo solicitado a indicarle que, después de analizar y hacer el respectivo estudio técnico jurídico de la pagina de la Superintendencia de Notariado y Registro (VUR-) se logro avizorar que el señor Abello Daza es propietario del predio con ficha catastral N° 010500000003090190000016 matricula Inmobiliaria N° 280-119012 ubicado en la dirección CL 9 # 19 - 28 2 PISO APTO 201 EDIF IBIZA a través de la anotación N° 24 con fecha del 04/11/2015 como se evidencia a continuación

---

26/4/24, 17:12 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS839428 NICOLAS DEMETRIO ABELLO DAZA

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS839428 NICOLAS DEMETRIO ABELLO DAZA
1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 26 de abril de 2024, 17:12
Para: NICOABELLODAZA@gmail.com

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor PQRS839428 NICOLAS DEMETRIO ABELLO DAZA
Anexo:

-Oficio SH-PGF-GT 9090 del 26 abril de 2024.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales
Andres Garcia Gualteros

Powered by CamScanner

- **Apoyar en la proyección y elaboración de contestaciones a los derechos de petición, que sean asignados, de acuerdo a la normatividad existente y en los términos establecidos.**

10/5/24, 23:31 Correo de Alcaldia de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION 2024PQR826752 HECTOR FABIO RIVAS RUIZ

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION 2024PQR826752 HECTOR FABIO RIVAS RUIZ
1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 10 de mayo de 2024, 23:30
Para: hectorfabioribaz@gmail.com

Señor
Hector Fabio Rivas Ruiz
Armenia – Quindío

Asunto: Requerimiento por petición incompleta – Referencia PQRSD 2024PQR826752.

Cordial saludo

En aras de dar oportuna y satisfactoria respuesta a su Derecho de Petición, el despacho procederá haciendo un recuento somero del objeto de ésta, la respectiva motivación del acto, una adecuación al caso concreto y, finalmente resolverá sobre su procedencia.

I. LA PETICIÓN

Muy buenas tardes. El motivo de mi solicitud es para que por favor me podrían dar información acerca de que entidad bancaria me embargo de una cuenta a mi nombre y porque motivo Héctor Fabio Rivas Ruiz n° cc 11885677... Espero pronta respuesta. Gracias.

30/4/24, 16:41 Correo de Alcaldia de Armenia - RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 416489 Y 867171 MARTHA ELENA ROMAN SALA...

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 416489 Y 867171 MARTHA ELENA ROMAN SALAZAR
1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 30 de abril de 2024, 16:39
Para: "infocasaro@gmail.com" <infocasaro@gmail.com>, marthaelenaroman6@gmail.com

Por medio de la presente, la Tesorería General a través de la oficina de Ejecuciones Fiscales, se permite brindar respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor RESPUESTA DERECHO DE PETICION PQRS 416489 Y 867171 MARTHA ELENA ROMAN SALAZAR
Anexo:

Se remite factura 504453610 como lo solicitado.

Atentamente;

Ejecuciones Fiscales
Andres Garcia Gualteros

Powered by CamScanner

- **Apoyar en la elaboración de la respuesta oportuna a las solicitudes de interés general y los asignados a través del INTRANET.**

☆	2024PQR282957	Finalizado (A tiempo)	LILIANA FRANCO SOTO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-07 16:53:28	2024-04-24 00:00:00	adjunto391280.pdf	
☆	2024PQR19020	Finalizado (A tiempo)	FERNANDO VILLEGAS GONZALEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-07 08:38:59	2024-04-24 00:00:00	adjunto6897.pdf	
☆	2024PQR477744	Finalizado (A tiempo)	JORGE BIVAN VANEGAS VILLA	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-06 16:49:17	2024-02-27 00:00:00	adjunto5639.pdf	
☆	2024PQR519897	Finalizado (A tiempo)	CLAUDIA PIEDAD CASTAÑO GAITAN	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-05 10:34:26	2024-02-26 00:00:00	adjunto4453.pdf	
☆	2024PQR650700	Finalizado (A tiempo)	ALFONSO JAVIER DE LOS RIOS	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-02 16:09:09	2024-04-19 00:00:00	adjunto10.pdf adjunto4192.pdf	
☆	2024PQR402729	Finalizado (A tiempo)	FERNANDO PATIÑO JIMENEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-02 15:51:04	2024-04-19 00:00:00	adjunto5884.pdf adjunto1977.pdf	
☆	2024PQR678412	Finalizado (A tiempo)	HENRY ORTEGA BARRIO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-02 15:30:25	2024-04-19 00:00:00	adjunto7467.pdf	
☆	2024PQR85364	Finalizado (A tiempo)	ISABEL CRISTINA GONZALEZ TABARQUINO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCION DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-14 09:21:49	2024-05-02 00:00:00	adjunto7678.pdf	
☆	2024PQR570607	Finalizado (A tiempo)	JUANITA ANGEL URIBE	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-13 10:55:27	2024-04-30 00:00:00	adjunto24.pdf adjunto2095.pdf	
☆	2024PQR488371	Finalizado (A tiempo)	NELSON MENDOZA ESPINOSA	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-12 16:28:15	2024-04-29 00:00:00	adjunto1637.pdf adjunto1943.pdf	
☆	2024PQR610641	Finalizado (A tiempo)	MARIA JOSE MERCHAN AGUDELO	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-12 09:04:33	2024-03-04 00:00:00	adjunto2397.pdf	
☆	2024PQR493142	Finalizado (A tiempo)	ASTRID ELENA CAMACHO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-09 16:11:12	2024-03-01 00:00:00	adjunto5962.pdf adjunto4580.pdf	
☆	2024PQR970332	Finalizado	MELVA SOFIA	Personal	Andres Garcia	DEVOLUCIÓN	2024-02-08	2024-04-26		

Powered by CamScanner

☆	2024PQR513678	Finalizado (A tiempo)	BLADIMIRA CARDENAS RUA	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-16 09:06:41	2024-03-08 00:00:00	adjunto4235.pdf	
☆	2024PQR227960	Finalizado (A tiempo)	ALEXANDER BUSTAMANTE TORO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-15 17:43:15	2024-03-07 00:00:00	adjunto72.pdf	
☆	2024PQR159495	Finalizado (A tiempo)	MARIA ROCIO MARIN AGUDELO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-15 14:03:12	2024-03-07 00:00:00	adjunto8060.pdf	
☆	2024PQR617450	Finalizado (A tiempo)	DANNA SUAREZ MARTINEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-15 11:19:35	2024-03-07 00:00:00	adjunto7474.pdf	
☆	2024PQR909410	Finalizado (A tiempo)	MARIELA GRAJALES DE ESCOBAR	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-15 08:48:01	2024-03-07 00:00:00	adjunto4265.pdf adjunto3793.pdf	
☆	2024PQR597375	Finalizado (A tiempo)	BLANCA LIGIA MATALLANA QUINTERO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-15 08:28:56	2024-03-07 00:00:00	adjunto7215.pdf	
☆	2024PQR974701	Finalizado (A tiempo)	MARTHA CECILIA GUTIERREZ RESTREPO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-15 08:05:49	2024-03-07 00:00:00	adjunto40.pdf	
☆	2024PQR618313	Finalizado (A tiempo)	LUZ ESTELLA GARCIA FORERO	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-14 14:19:58	2024-03-06 00:00:00	adjunto21.pdf	
☆	2024PQR514636	Finalizado (A tiempo)	SANDRA VIVIANA GALLEGO LOPEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-19 14:55:30	2024-03-11 00:00:00	adjunto2132.pdf adjunto1453.pdf	
☆	2024PQR65394	Finalizado (A tiempo)	GENIS LUDMA GARCIA GALLEGO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-19 14:54:24	2024-03-11 00:00:00	adjunto9964.pdf adjunto9717.pdf	
☆	2024PQR669558	Finalizado (A tiempo)	FERNANDO ROBLEDO BOTERO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-19 14:53:12	2024-03-11 00:00:00	adjunto5627.pdf adjunto22.pdf	
☆	2024PQR413961	Finalizado (A tiempo)	DIEGO LONDOÑO CORRALES	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-19 14:52:09	2024-03-11 00:00:00	adjunto6174.pdf adjunto9197.pdf	
☆	2024PQR219059	Finalizado (A tiempo)	JUAN CARLOS MUÑOZ MONTOYA	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-19 14:01:52	2024-03-11 00:00:00	adjunto2634.pdf	

Powered by CamScanner

☆	2024PQR155191	Finalizado (A tiempo)	ALONSO URREA BOTERO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-22 14:51:30	2024-03-14 00:00:00	adjunto65.pdf adjunto1648.pdf	
☆	2024PQR665309	Finalizado (A tiempo)	COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-21 20:50:34	2024-03-13 00:00:00	adjunto2983.pdf	
☆	2024PQR671711	Finalizado (A tiempo)	CONSTRUCTORA CONSTRUCASA SAS	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-21 11:50:13	2024-03-13 00:00:00	adjunto4530.pdf	
☆	2024PQR646396	Finalizado (A tiempo)	RAUL JARAMILLO ORTIZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-21 08:24:32	2024-05-09 00:00:00	adjunto4820.pdf adjunto7295.pdf	
☆	2024PQR252584	Finalizado (A tiempo)	RAMA JUDICIAL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-20 16:51:05	2024-03-12 00:00:00	adjunto8454.pdf adjunto1952.pdf	
☆	2024PQR484497	Finalizado (A tiempo)	CONSTRUCASA	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-20 15:24:06	2024-05-08 00:00:00	adjunto1828.pdf	
☆	2024PQR557642	Finalizado (A tiempo)	WILDER CAMILO BARRIENTOS	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-27 17:08:33	2024-03-19 00:00:00	adjunto24.pdf	
☆	2024PQR81057	Finalizado (A tiempo)	MARIA DEL PILAR CUERVO HENAO	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-27 12:19:05	2024-03-19 00:00:00	adjunto7180.pdf	
☆	2024PQR157323	Finalizado (A tiempo)	ADMINISTRADORA Y PROMOTORA INMOBILIARIA MEVIC SAS	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-27 08:49:39	2024-03-19 00:00:00	adjunto7036.pdf adjunto1133.pdf	
☆	2024PQR753761	Finalizado (A tiempo)	INMOBILIARIA MEVIC SAS	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-26 16:32:32	2024-03-18 00:00:00	adjunto8430.pdf adjunto1645.pdf	
☆	2024PQR343557	Finalizado (A tiempo)	AMPARO SAFFON VELASQUEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-23 16:14:55	2024-05-14 00:00:00	adjunto6324.pdf	
☆	2024PQR438158	Finalizado (A tiempo)	LOGISTICO GRUP S.A.S	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO	2024-02-23 09:05:15	2024-05-14 00:00:00	adjunto40.pdf	

Powered by CamScanner

☆	2024PQR346851	Finalizado (A tiempo)	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-28 20:37:16	2024-03-20 00:00:00	adjunto6029.pdf	
☆	2024PQR805014	Finalizado (A tiempo)	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-28 20:34:15	2024-03-20 00:00:00	adjunto9198.pdf	
☆	2024PQR53302	Finalizado (A tiempo)	GUSTAVO GUILLERMO MARTINEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-28 14:42:01	2024-05-17 00:00:00	adjunto5420.pdf adjunto9580.pdf	
☆	2024PQR539870	Finalizado (A tiempo)	SANDRA GONZALEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-28 11:24:32	2024-05-17 00:00:00	adjunto1874.pdf adjunto3465.pdf	
☆	2024PQR428673	Finalizado (A tiempo)	JORGE NILTON GIRALDO HENAO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-28 08:28:55	2024-05-17 00:00:00	adjunto7447.pdf adjunto6117.pdf	
☆	2024PQR489356	Finalizado (A tiempo)	MARIA DEL PILAR CUERVO HENAO	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-02-27 18:04:36	2024-03-19 00:00:00	adjunto61.pdf	
☆	2024PQR692022	Finalizado (A tiempo)	ELIANA MARIA RIOS GIRALDO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-07 10:58:54	2024-04-04 00:00:00	adjunto4266.pdf adjunto4839.pdf	
☆	2024PQR551002	Finalizado (A tiempo)	INMOBILIARIA ARD ASESORAR	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-07 09:12:06	2024-04-04 00:00:00	adjunto3149.pdf	
☆	2024PQR833388	Finalizado (A tiempo)	SURAMERICANA COLOMBIA	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-04 16:53:08	2024-04-01 00:00:00	adjunto8679.pdf	
☆	2024PQR96673	Finalizado (A tiempo)	MARLENY MARIN BETANCOURT	Correo Certificado	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-03-01 18:25:37	2024-05-21 00:00:00	adjunto69.pdf	
☆	2024PQR839428	Finalizado (A tiempo)	NICOLAS ABELLO DAZA	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-03-01 10:15:07	2024-05-21 00:00:00	adjunto.pdf adjunto22.pdf	
☆	2024PQR765809	Finalizado (A tiempo)	LUIS EDUARDO PEREZ ARANGO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-02-29 15:18:31	2024-05-20 00:00:00	adjunto1211.pdf	

Powered by CamScanner

☆	2024PQR319439	Finalizado (A tiempo)	CAROLINA GUTIERREZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-14 10:50:54	2024-04-11 00:00:00	adjunto5043.pdf adjunto2845.pdf
☆	2024PQR424600	Finalizado (A tiempo)	LUIS ANGEL MURCIA RODRIGUEZ	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-14 10:09:37	2024-04-11 00:00:00	adjunto5377.pdf
☆	2024PQR665767	Finalizado (A tiempo)	NATALI PARRA GOMEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-03-13 16:58:29	2024-05-31 00:00:00	adjunto8359.pdf adjunto9797.pdf
☆	2024PQR964037	Finalizado (A tiempo)	JORGE MARIO LOPEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-03-11 15:55:19	2024-05-29 00:00:00	adjunto8686.pdf adjunto7665.pdf
☆	2024PQR35454	Finalizado (A tiempo)	MAGDA STELLA AGUDELO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-03-11 10:32:45	2024-05-29 00:00:00	adjunto3270.pdf adjunto3622.pdf
☆	2024PQR882943	Finalizado (A tiempo)	CONSTRUCTORA OTG SAS	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-07 15:27:23	2024-04-04 00:00:00	adjunto9060.pdf
☆	2024PQR993778	Finalizado (A tiempo)	LUIS ALBEIRO RODRIGUEZ RAMIREZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-19 11:32:35	2024-04-16 00:00:00	adjunto6414.pdf
☆	2024PQR34333	Finalizado (A tiempo)	GILBERTO PEÑA BOHORQUEZ	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-18 16:11:12	2024-04-15 00:00:00	adjunto76.pdf
☆	2024PQR171394	Finalizado (A tiempo)	MONICA VELEZ GONZALEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-18 11:12:25	2024-04-15 00:00:00	adjunto2859.pdf
☆	2024PQR374944	Finalizado (A tiempo)	WILFRED SARRIA VEGA	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-03-15 16:35:16	2024-06-05 00:00:00	adjunto8140.pdf adjunto56.pdf
☆	2024PQR843910	Finalizado (A tiempo)	NOTARIA SEGUNDA	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-15 14:32:28	2024-04-12 00:00:00	adjunto6852.pdf
☆	2024PQR510114	Finalizado (A tiempo)	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-15 10:40:39	2024-04-12 00:00:00	adjunto7149.pdf
☆	2024PQR893561	Finalizado (A tiempo)	MARTHA INES OSSA T.	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-15 10:29:27	2024-04-12 00:00:00	adjunto7356.pdf

Powered by CamScanner

☆	2024PQR142581	Finalizado (A tiempo)	DIEGO FERNANDO ESCOBAR	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-02 11:57:53	2024-04-23 00:00:00	adjunto6761.pdf	
☆	2024PQR313145	Finalizado (A tiempo)	ANA MILENA OSORIO MARTINEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-01 16:55:26	2024-04-22 00:00:00	adjunto3141.pdf	
☆	2024PQR985399	Finalizado (A tiempo)	DIANA MILENA VELASQUEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-04-01 15:24:53	2024-06-14 00:00:00	adjunto338188.pdf adjunto1177.pdf	
☆	2024PQR539317	Finalizado (A tiempo)	OSCAR GRAJALES VANEGAS	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-04-01 14:38:01	2024-06-14 00:00:00	adjunto1828.pdf adjunto4350.pdf	
☆	2024PQR545186	Finalizado (A tiempo)	CENDA DIAGNOSTICENTRO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-22 10:32:33	2024-04-19 00:00:00	adjunto9446.pdf	
☆	2024PQR255326	Finalizado (A tiempo)	MARIA ELVIRA QUINTANA CALDERON	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-22 09:35:26	2024-04-19 00:00:00	adjunto18.pdf adjunto1477.pdf	
☆	2024PQR960427	Finalizado (A tiempo)	CARLOS ALBERTO VALENCIA	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-03-21 10:04:00	2024-04-18 00:00:00	adjunto25.pdf	
☆	2024PQR618220	Finalizado (A tiempo)	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ PORRAS	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-08 14:39:28	2024-04-29 00:00:00	adjunto5295.pdf	
☆	2024PQR164486	Finalizado (A tiempo)	CONSTRUCTORA INDICO SAS	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-04-06 16:53:18	2024-06-21 00:00:00	adjunto2746.pdf adjunto9557.pdf	
☆	2024PQR353370	Finalizado (A tiempo)	NICOLAS ABELLO DAZA	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-05 12:43:34	2024-04-26 00:00:00	adjunto7288.pdf	
☆	2024PQR885930	Finalizado (A tiempo)	OSCAR GRAJALES VANEGAS	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-05 11:18:19	2024-04-26 00:00:00	adjunto15.pdf	
☆	2024PQR875156	Finalizado (A tiempo)	LINA MARCELA GONZALEZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-04-04 14:13:18	2024-06-19 00:00:00	adjunto8782.pdf adjunto9581.pdf	
☆	2024PQR451198	Finalizado	YEISON ANDRES OSPINA BYRNE	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION	2024-04-03 16:49:16	2024-04-24 00:00:00		

Powered by CamScanner

☆	2024PQR773525	Asignado (Próximo a vencer)	LUZ ELENA VELEZ TANGARIFE	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-11 08:12:16	2024-05-03 00:00:00	No tiene adjunto	
☆	2024PQR415489	Asignado (Próximo a vencer)	MARTHA ELENA ROMAN SALAZAR	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-09 17:33:51	2024-04-30 00:00:00	No tiene adjunto	
☆	2024PQR942051	Finalizado (A tiempo)	GOMEZ VELASQUEZ GRUPO EMPRESARIAL	Personal	Andres Garcia Gualteros	DEVOLUCIÓN DE DINERO (50 DÍAS)	2024-04-09 11:43:25	2024-06-24 00:00:00	adjunto1210.pdf	
☆	2024PQR982934	Finalizado (A tiempo)	DIANA LUCIA MUÑOZ	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-09 10:56:41	2024-04-30 00:00:00	adjunto5012.pdf adjunto46.pdf	
☆	2024PQR867171	Asignado (Próximo a vencer)	MARTHA ELENA ROMAN SALAZAR	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-09 10:04:08	2024-04-30 00:00:00	No tiene adjunto	
☆	2024PQR680602	Finalizado (A tiempo)	JAMES IVAN GIRALDO	Personal	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-09 08:23:12	2024-04-30 00:00:00	adjunto6553.pdf	
☆	2024PQR337231	Finalizado (A tiempo)	CHRISTIAN CARDONA	Correo Electrónico	Andres Garcia Gualteros	DERECHO DE PETICION (15 DÍAS)	2024-04-08 14:52:27	2024-04-29 00:00:00	adjunto41.pdf	

- **Apoyar en la elaboración y presentación de un informe mensual estadístico y/o jurídico de seguimiento del estado de cada una de las peticiones asignadas.**

NOMBRE	PQR	RESPUESTA	CASO
JOSE ALDEMAR VASQUEZ VASQUEZ	2023-006027592-9100	RESOLUCION 190 DEL 7 FEBRERO 2024	PRESCRIPCION PREDIAL
BLADIMIRA CARDENAS RUA	513678	OFICIO 3449 DEL 22 FEBRERO 2024	FALTA DE LEGITIMACION
ALEXANDER BUSTAMANTE TORO	227960-204848-134757	RESOLUCION 243 DEL 22 FEBRERO 2024	TRASLADO POR COMPETENCIA
JORGE IVAN VANEGAS VILLA	477744	RESOLUCION 284 DEL 27 FEBRERO 2024	PRESCRIPCION PREDIAL
FABIO ENRIQUE NUÑEZ DUQUE	832273	OFICIO 4131 DEL 27 FEBRERO 2024	FALTA DE LEGITIMACION
ASTRID ELENA CAMACHO BELTRAN	493142	RESOLUCION 368 DEL 29 FEBREO 2024	TRASLADO POR COMPETENCIA
FERNANDO ROBLEDO BOTERO	669558	OFICIO 3967 DEL 27 FEBRERO 2024	PETICION INCOMPLETA
SANDRA VIVIANA GALLEGO LOPEZ	514636	OFICIO 3968 DEL 27 FEBRERO 2024	PETICION INCOMPLETA
DIEGO LONDOÑO CORRALES	413961	OFICIO 3966 DEL 27 FEBRERO 2024	PETICION INCOMPLETA
GENIS LUDIVIA GARCIA GALLEGO	65394	OFICIO 3969 DEL 27 FEBRERO 2024	PETICION INCOMPLETA
MARTHA CECILIA NUÑEZ LOPEZ	717561	OFICIO 3965 DEL 27 FEBRERO 2024	FALTA DE LEGITIMACION
ANGELA MARIA OROZCO MARIN	885896	OFICIO 3971 DEL 27 FEBRERO 2024	PETICION INCOMPLETA
MARIELA GRAJALES DE ESCOBAR	909410	OFICIO 3972 DEL 27 FEBRERO 2024	PETICION INCOMPLETA
MARTHA CECILIA GUTIERREZ RESTR	974701	OFICIO 3970 DEL 27 FEBRERO 2024	PETICION INCOMPLETA
MILLE MAYERLY ARIZA ECHEVERRY	897535	SH-PGF-GT-4839 DEL 8 MARZO 2024	DEVOLUCION DEPOSITOS
PLUTARCO ANTONIO CORTES MATE	46515	SH-PGF-GT-4848 DEL 8 MARZO 2024	DEVOLUCION DEPOSITOS
LILIANA FRANCO SOTO	282957	SH-PGF-GT-4843 DEL 8 MARZO 2024	DEVOLUCION DEPOSITOS
JOSE WALTER PATIÑO ZAMBRANO	113997	SH-PGF-GT-4842 DEL 8 MARZO 2024	DEVOLUCION DEPOSITOS
LOGISTICO GRUP SAS	438158	SH-PGF-GT-4841 DEL 8 MARZO 2024	DEVOLUCION DEPOSITOS
FERNANDO VILLEGAS GONZALEZ	19020	SH-PGF-GT-4844 DEL 8 MARZO 2024	DEVOLUCION DEPOSITOS
FERNANDO PATIÑO JIMENEZ	402729	SH-PGF-GT-4840 DEL 8 MARZO 2024	DEVOLUCION DEPOSITOS
MARIA ISABEL CASTRO LONDOÑO	401218	SH-PGF-GT-5678 DEL 14 MARZO 2024	PETICION INCOMPLETA
INES GARCIA DE RIVERA	231790	SH-PGF-GT-6577 DEL 20 MARZO 2024	PETICION INCOMPLETA
LUZ YANETH BAQUERO PARRA	557474	SH-PGF-GT-6578 DEL 20 MARZO 2024	PETICION INCOMPLETA

Powered by CamScanner

- **Apoyar en la elaboración de la respuesta a las acciones de tutela en contra de la Tesorería-Ejecuciones fiscales, de forma técnica y jurídica de acuerdo a la asignación.**

JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO ARMENIA – QUINDÍO

Armenia Quindío, tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Como quiera que la solicitud de amparo constitucional se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 86 de la Constitución Política y en el Decreto 2591 de 1991, y por ser competencia de este Juzgado:

1.- Se **ADMITE** la solicitud de **ACCIÓN DE TUTELA** interpuesta por JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS contra el MUNICIPIO DE ARMENIA - OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES. En consecuencia, se dispone:

Oficiar a la accionada, notificándole el inicio de este trámite tutelar y remítasele copia de la misma, para que dentro del improrrogable **término de dos (2) contados a partir de la notificación**, ejerza su derecho de defensa y contradicción, se pronuncie respecto de los hechos y las pretensiones.

2.- Líbrense los oficios respectivos y notifíquese esta decisión a las partes través del medio más eficaz. Imprimirle a la acción el trámite previsto en el Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÓSCAR FERNANDO MONTALVO FIERRO
Juez

NIT: 890000464-3
Secretaria de Hacienda
Tesorería General

SH-PGF-GT- 7895

Armenia, 9 de abril de 2024

Juez
OSCAR FERNANDO MONTALVO FIERRO
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
Armenia Q

Asunto: PODER
Proceso: ACCION DE TUTELA
Accionante: JOAN SEBASTIAN MARQUEZ ROJAS
Accionados: ALCALDIA DE ARMENIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE Y EJECUCIONES FISCALES
Radicado: 63001-4009008-2024-00113

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRES GARCIA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348246 del honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando

Powered by CamScanner

9/4/24, 18:09 Correo de Alcaldia de Armenia - RESPUESTA ACCION DE TUTELA NRO. 2024-00113-00

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA ACCION DE TUTELA NRO. 2024-00113-00

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 9 de abril de 2024, 18:08

Para: j08pmpalfcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: Secretaría de Hacienda <controlyseguimiento@armenia.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente la Tesorería General a través de ejecuciones fiscales, brinda respuesta a la acción de tutela interpuesta por el señor: Accionante: JOAN SEBASTIAN MARQUEZ ROJAS, para constancia de lo anterior se anexa al presente,

- **OFICIO SH-PGF-GT- 7895 DEL 9 ABRIL DEL 2024**

Atentamente,

Tesorería General - Ejecuciones Fiscales.
Proyectó y Elaboró: Andrés García Gualteros
Abogado Ejecuciones

RESPUESTA ACCION DE TUTELA INTERPUESTA POR JOAN SEBASTIAN MARQUEZ ANTE EL JUZGADO OCTAVO PENAL DE CONOCIEMIENTO POR MEDIO DE OFICIO 7895 DEL 9 ABRIL DEL 2024

JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO
ARMENIA QUINDIO

RECIBIDO: Hoy 05 de abril 2024, el escrito de tutela y los anexos presentado por correo electrónico del Juzgado, por parte del señor Luis Eduardo Pérez Arango, quien actúa en causa propia, en contra de la Alcaldía Municipal de Armenia y la Secretaria de Hacienda, por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición. Quedo radicado bajo el número 2024-00062.

Armenia, 05 de abril de 2024.

Pasa a despacho de la señora Jueza para que provea.

Powered by CamScanner

NIT: 890000464-3
Secretaria de Hacienda
Tesorería General

SH-PGF-GT- 7890

Armenia, 10 de abril de 2024

Juez
MELBA JANNETH LOPEZ GIL
JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO
Armenia Q

Asunto: PODER
Proceso: ACCION DE TUTELA
Accionante: LUIS EDUARDO PEREZ ARANGO
Accionados: ALCALDIA DE ARMENIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE Y EJECUCIONES FISCALES
Radicado: 63001-4088007-2024-00062

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRES GARCIA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348246 del honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial del Municipio de Armenia, de acuerdo al poder especial conferido por su representante legal Dra. **LINA MARIA PARRA SEPULVEDA** en su calidad de Directora del Departamento Administrativo Jurídico, con todo respeto y dentro del término judicial concedido, procedo a contestar la Acción de Tutela de la referencia, así:

- **Apoyar en la representación judicial del Municipio de Armenia ante las distintas jurisdicciones en los asuntos de jurisdicción coactiva, contenciosos administrativos, audiencia de negociación de insolvencia, y demás dando estricta aplicación al decreto 973 de diciembre 19 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ y realizar entrega de informe de las actuaciones y seguimientos realizados a cada una de las demandas.**

- **Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de cobro coactivo del municipio de Armenia, y proteger la información que se llegue a conocer de los ejecutados en el cumplimiento de las normas de Habeas Data.**

Powered by CamScanner

ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	$ 17.100.000		
Valor Acta No 3	$ 3.800.000		
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 5.700.000		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	**ASOPAGOS**	**Valor total del aporte**	$ 377.300
Recibo No.	**PLANILLA ABRIL:** 8630119474	**Salud**	$ 162.500
Periodo Cotizado	**De:** 01 DE ABRIL DEL 2024	**Pensión**	$ 208.000
	Hasta: 30 DE ABRIL DEL 2024	**ARP**	$ 6.800
ANEXOS:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social ABRIL			X
Copia planillas de aporte			X
Otros			X
OBSERVACIONES: Ninguna			
Firma			
Nombre	**ANDRÉS GARCÍA GUALTEROS**		**DIANA CAROLINA SOTO VELEZ**
	Contratista		**Supervisor**

Powered by CamScanner

Armenia – Quindío, Mayo de 2024

Señores
Secretaría de Hacienda
Área Contabilidad
Municipio de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Prestación de Servicios Profesionales N° 2024-1069 del 2024.

ANDRES GARCIA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía Numero 9.774.207 de Armenia Quindío, en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales **No 2024-1069 de 2024** por un valor total de **($17.100.000),** en el cual se establece el pago por el valor de **($3.800.000)** pesos m/cte. Por el periodo comprendido **del 15 de Abril de 2024 al 14 de Mayo de 2024**, bajo la gravedad de juramento la siguiente declaración.

- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 383 del E.T., modificado el inciso primero por el artículo 42 de la ley 2010 de diciembre 27 de 2019, informo que no he contratado o vinculado por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

- De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2023 Si___ No **X** soy declarante a título de renta.

Cordialmente,

ANDRES GARCIA GUALTEROS

Powered by CamScanner

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia - Quindío, Mayo de 2024

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Andrés García Gualteros CC. 9.774.207

Dirección: La Patria Mz 36 Casa 5

Teléfono: 311-6026213

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo [X] Pro-hospital [X] Pro-cultura [X] Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión
[X] Prestación de Servicios Profesionales
☐ Contratos de Obra
☐ Contratos de Consultoría
☐ Compra Venta y/o Suministros
☐ Proveedor
☐ Otro

Especificar cual: Prestación de Servicios Profesionales No. 2024-1069

Atentamente;

ANDRES GARCIA GUALTEROS
CC: 9.774.207 de Armenia Q.

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES GARCIA GUALTEROS
IDENTIFICACIÓN:	CC-9774207
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-03
FECHA DE PAGO:	2024-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	8630119474
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8620766878
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/06/2024

Powered by CamScanner

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.221-1
Calle 96 No. 12-35 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1139 PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	8620766878
NUMERO DE APROBACION	828858
Fecha:	23/04/2024 16:41:16
DV:	838196
NUM. TRANSACCION	111237627
Valor	$377.300,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 21653 EFECTY PASAJE BOLIVAR ARMENIA

Cajero: ANJUHEVA

Recibi Conforme:

C.C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera	Código: R-SH-PGF-001 Fecha: 19/01/2023 Versión: 002 Página 1 de 1

Número de Consecutivo: SH-PGF- 10255

Dependencia: Secretaria de Hacienda

Ciudad y fecha: Armenia, 14 de Mayo de 2024

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: ANDRES GARCIA GUALTEROS

C.C.o Nit. 9.774.207

Valor: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000)

N° del Contrato: 2024 - 1069

N° Disponibilidad: 3667

Plazo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) Días Calendario

Programación del PAC:

Mes	Programación $
Junio	$3.800.000
Junio	$1.900.000

Vigencia Futura: SI ____ **NO** __X__ **N° de Acuerdo**_____

Objeto de la Solicitud:

ADICION AL CONTRATO 2024-1069 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, EN LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, NOTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO EN LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL.

YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Secretario de Hacienda

Elaboró: María Alejandra Constain Morales – Contratista S.H.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 4129

NIT 890000464-3
741 7100
arrera 16 # 15-28 Centro .

Fecha de Compromiso: 14 de mayo de 2024
Beneficiario GARCIA GUALTEROS ANDRES **Nit:** 9774207
No. C.D.P. 3667 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 10 de mayo de 2024
Tipo de Compromiso Contrato
Oficio HACIENDA SH-PGF- 10255 **Fecha:** 14/05/2024 **Vence:** 31/12/2024
Objeto: ADICION AL CONTRATO 2024-1069 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, EN LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, NOTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO EN LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL.
Cto.Utilidad SECRETARIA DE HACIENDA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Recurso Propio-Libre Destinación RECURSOS PROPIOS		
11103 - 2.3.2.02.02.009.4599015.042.91119 - 001	Otros servicios de la administración pública nc	$ 5.700.000.00
	Clasificadores 4599015-91119-1-2-1-0.00	$ 700.000.00
	Total Compromiso	$5.700.000.00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Junio	$3.800.000,00
Julio	1.900.000,00
Valor Total	$5.700.000,00

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Líder de Presupuesto

Elaboró

Revisó

Elaboró: JILONDONOD Imprimió: DSANCHEZ

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner